DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12966
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER22437

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Adriana Sandoval Otálora – Coordinadora Gestión policiva judicial – Alcaldía Local de Suba.
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	Enero 11 de 2019	**HORA:**	9:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 166 No. 55D-15	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 102145 Y1: 116729	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Britalia	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			60 m²	
UPZ:	18 – Britalia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			1	
LOCALIDAD:	11 – suba	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0118JKNX	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
ÁREA INSPECCIONADA	60 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33379	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

La dirección Carrera 55A No. 165-27, especificada en el radicado IDIGER 2018ER22437, no fue encontrada en la base de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. Por lo tanto, en el presente Diagnóstico Técnico se utiliza la dirección Calle 166 No. 55D - 15, correspondiente a la dirección del predio objeto de estudio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Estructural - Funcionamiento.

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Britalia de la Localidad de Suba, no corresponde a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio inspeccionado no presentan categorización de amenaza por inundación. La categorización indicada no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

De igual manera el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención a solicitudes por radicado y emergencias, ha emitido Diagnósticos Técnicos (DI) que se relacionan a continuación. Estos Documentos se pueden consultar en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER:

DI – 12316: En atención al evento SIRE 5143652, el 20 de septiembre de 2018, personal del IDIGER realizó visita al apartamento 101 – Interior 7, del Conjunto Residencial San Diego, localizado en la Calle 166 No. 55D – 15, encontrando una filtración de agua bajo la placa de piso del primer nivel. La responsable del predio, que atendió dicha visita, realizó ventanas de inspección en uno de los muros del apartamento y desde allí se identificó la presencia de un nivel de agua. También se observó presencia de humedades en varios muros interiores. Por los daños observados al interior del inmueble y por la posibilidad de que se presente socavación en el suelo de cimentación del apartamento, se emitió recomendación de restricción parcial de uso de la alcoba principal, baño principal y del estudio, concluyendo que se presentaba compromiso en la funcionalidad y la habitabilidad de estos espacios. En los demás espacios del apartamento no se identificaron daños.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general del predio inspeccionado, localizado en la Calle 166 No. 55D - 15, sector catastral Britalia de la localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

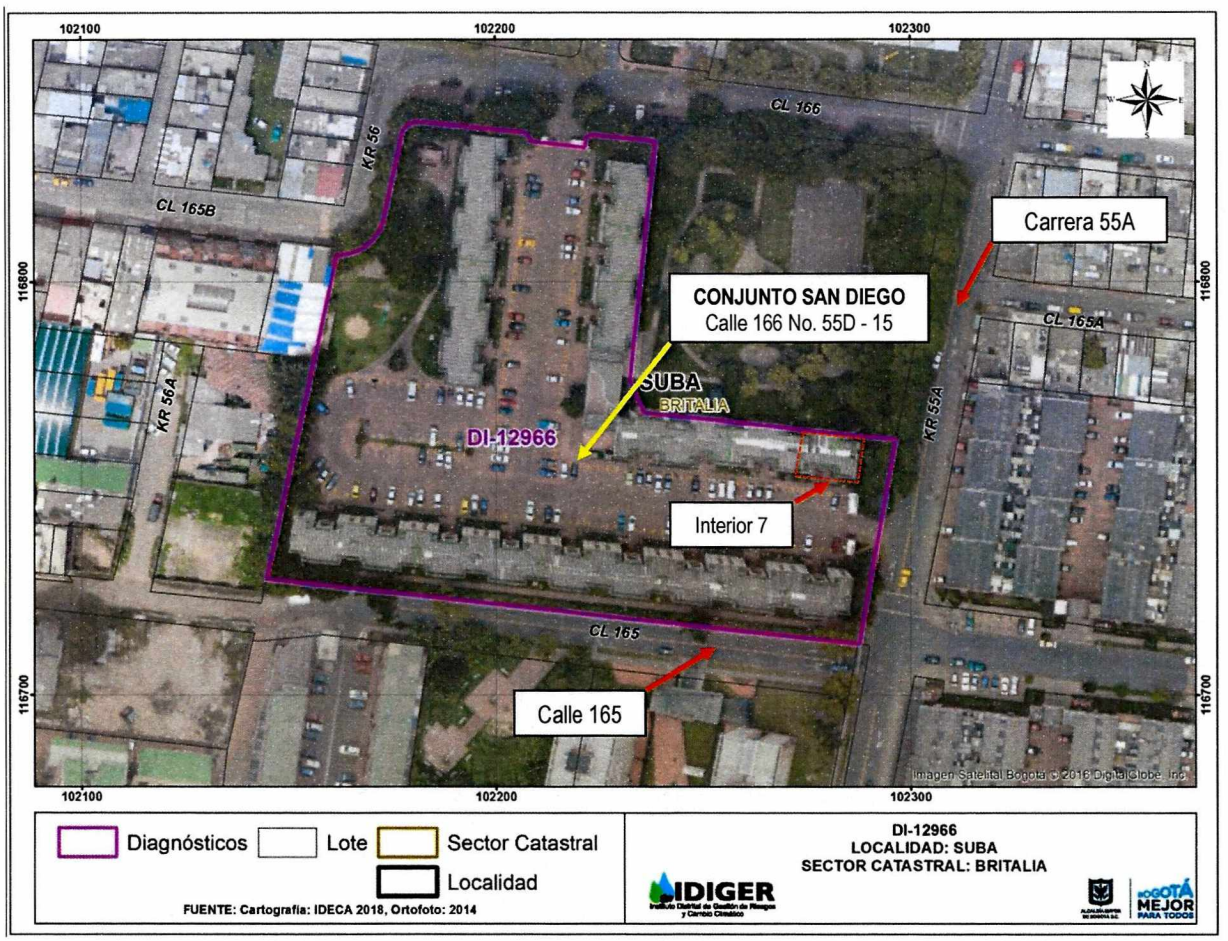


Figura 1. Localización del predio de la Calle 166 No. 55D - 15, sector catastral Britalia, Localidad de Suba.

8. DESCRIPCIÓN

El 10 de enero de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Calle 166 No. 55D – 15, (Conjunto Residencial San Diego), conformado por 20 interiores de (5) niveles cada uno, encontrándose edificado bajo un sistema estructural de pórticos y placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento. Los muros perimetrales y divisorios son de mampostería y cuentan con terminados de obra blanca; los cielorasos también se encuentran terminados con acabados de obra blanca, ver Fotografía 1 y 2. La visita realizada fue atendida por la señora Martha Villafrade, propietaria del apartamento 101 del Interior 7 del Conjunto Residencial San Diego.

Durante la visita adelantada, se realizó nueva inspección al apartamento 101 del Interior 7, encontrando lo siguiente:

No se identificaron cambios sustanciales con respecto a las condiciones observadas en septiembre de 2018, ya que continúa presentándose el problema de filtración de agua bajo la placa de piso, y no se ha realizado ninguna intervención definitiva para reparar los daños ocasionados por estas humedades, ver fotografías 3 y 4.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

ISO 9001 icontec CO-SC-CER453496
IQNet CO-SC-CER453496
ISO 14001 icontec CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se observó la presencia de manchas de humedad en los muros del baño principal y del estudio, espacios localizados en el costado sur del apartamento. Las humedades observadas durante la visita no evidencian cambios sustanciales con respecto a lo identificado en la visita de septiembre de 2018 y documentada en el DI-12316. En la actualidad ni la habitación principal ni el estudio están siendo utilizadas acatando la recomendación de restricción de uso, ver Fotografías 5 a 8.

Adicional a los daños ya existentes, se observaron manchas de humedad y descascaramientos de pintura en el muro de antepecho localizado en la sala del apartamento, ver Fotografía 9. Hacia el costado norte del apartamento se encuentra ubicado un antejardín, que según lo manifestado por la señora Villafrade, no posee un apropiado sistema de conducción de aguas infiltradas. Se observaron leves hundimientos en una sección del sendero peatonal ubicado frente a la puerta de acceso al Interior 7 y algunas manchas de humedad en las fachadas, ver Fotografía 10.

9. POSIBLES CAUSAS

- Posibles asentamientos diferenciales.
- Filtraciones de agua.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografías 1 y 2. Vista del acceso principal al Interior 7 del Conjunto San Diego – Calle 166 No. 55D-15.



Fotografía 3 y 4. Ventana de inspección en el baño principal del apartamento. Desde allí se puede verificar la filtración existente bajo la placa de piso. Septiembre de 2018 y enero de 2019 respectivamente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

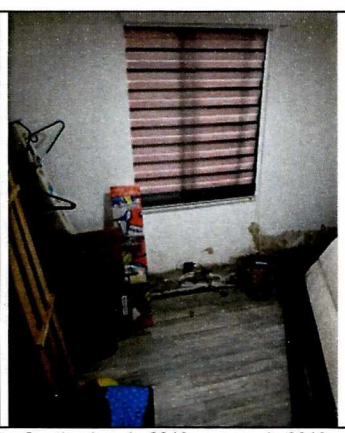
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografía 5 y 6. Vista de la alcoba principal. Septiembre de 2018 y enero de 2019 respectivamente.





Fotografía 7 y 8. Detalle de las humedades en el estudio del apartamento. Septiembre de 2018 y enero de 2019 respectivamente



Fotografía 9. Manchas de humedad y descascaramientos en muro de antepecho del área social – costado norte.



Fotografía 10. Leves hundimientos en el acceso peatonal al Interior 7 – Conjunto Residencial San Diego.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Conjunto Residencial San Diego, Int. 7 – apto 101	Calle 166 No. 55D - 15	Pórticos en Concreto reforzado	5	Daño moderado

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

Aumento de las afectaciones identificadas en los elementos de mampostería y en la placa de piso del apartamento 101 – Interior 7, en caso de no adelantar las acciones pertinentes de reparación y mejoramiento.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del apartamento 101 - Interior 7 del predio localizado en la Calle 166 No. 55D - 15, (Conjunto Residencial San Diego), sector catastral Britalia de la Localidad de Suba. La inspección se realizó el 10 de enero de 2019. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan a los responsables de los predios las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

Si bien la estabilidad estructural del edificio que conforma el interior 7 del Conjunto Residencial San Diego, ubicado en la Calle 166 No. 55D – 15, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas, la funcionalidad y habitabilidad de la alcoba principal, el baño principal y el cuarto de estudio del apartamento 101 – Interior 7, continúan estando comprometidas en la actualidad por los daños identificados.

15. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los daños identificados al interior del apartamento 101 – Interior 7 del predio de la Calle 166 # 55 D - 15, en el Sector Catastral Britalia, de la Localidad de Suba, se mantiene la recomendación de restricción de uso de la alcoba principal, baño y cuarto de estudio por los daños identificados, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de estos espacios.

Al responsable y/o responsables del Conjunto Residencial San Diego emplazado en el predio de la Calle 166 # 55 D - 15, en el Sector Catastral Britalia, de la Localidad de Suba, realizar estudios detallados de ingeniería, que permitan establecer las causas detonantes de las filtraciones de agua e identifique el nivel de daño que presenta la placa de cimentación; estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Al responsable y/o responsables del Conjunto Residencial San Diego emplazado en el predio de la Calle 166 # 55 D - 15, se recomienda adelantar acciones de monitoreo y control topográfico para llevar seguimiento de los cambios e identificar oportunamente situaciones anómalas generadas por los posibles asentamientos diferenciales que pueden estar presentándose en el predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía local de Suba, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente Diagnóstico técnico y mediante el documento DI-12316 que se mantienen vigentes, con el propósito de mitigar las condiciones de riesgo en el predio evaluado y garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Ing. Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS